

la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de la formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

14759 RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1997, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo, por la que se hace pública la relación de miembros que componen la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.

Por Resolución de 21 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se hizo pública la relación de los miembros que habían sido designados para formar parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Dicha Resolución, a medida que se han ido produciendo los trasposos de funciones y servicios de la Administración General del Estado a las Comunidades Autónomas, en materia de enseñanza superior, ha venido sufriendo numerosas ampliaciones y modificaciones. Finalizado el mencionado proceso de trasposos resulta procedente hacer pública la relación actualizada de todos los miembros designados por las Administraciones competentes, para formar parte de la citada Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. En consecuencia, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Anunciar públicamente la relación de componentes de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, integrada por:

Presidente: Don Alfonso Fernández-Miranda Campoamor, Director general de Enseñanza Superior.

Vocales:

a) Representantes del Ministerio de Educación y Cultura: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo; don Manuel Bueno Sánchez; don Julio Casado Linarejos; don Víctor Manuel Fernández López; don Antonio Luque López; don Alberto Marcos Vallauré y don Alonso Rodríguez Navarro.

b) Representantes de las Comunidades Autónomas: Don José Luis Pino Mejías, por la Comunidad Autónoma de Andalucía; don Vicente Bielza de Ory y don José Manuel Correas Dobato, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Aragón; don Fermín Gómez Beltrán, por la Comunidad Autónoma de Asturias; doña María Teresa González de la Fe, por la Comunidad Autónoma de Canarias; don José A. del Barrio del Campo, por la Comunidad Autónoma de Cantabria; don Luis Ortega Álvarez y don Ernesto Martínez Ataz, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha; don Santiago López González, por la Comunidad Autónoma de Castilla y León; don Antoni Giró i Roca y don Josep Guitart i Durán, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Cataluña; don Ángel Robina Blanco-Morales, por la Comunidad Autónoma de Extremadura; don José Manuel Touriñán López y don Benito R. Fernández Rodríguez, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Galicia; don Jaime Casasnovas Casasnovas, por la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; don Domingo Rivera Canobellas, por la Comunidad Autónoma de La Rioja; don Francisco José Rubia Vila y doña Margarita Salas Falgueras, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma de Madrid; don

José María Martínez Selva, por la Comunidad Autónoma de Murcia; don Javier Marcotegui Ros, por la Comunidad Autónoma de Navarra; don Ánder Gurrutxaga Abad y don Félix María Goñi Urceñay, como titular y suplente, respectivamente, por la Comunidad Autónoma del País Vasco, y doña Carmen Martorell Pallas, por la Comunidad Autónoma de Valencia.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de junio de 1997.—El Secretario de Estado, Fernando Tejerina García.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14760 ORDEN de 24 de junio de 1997 por la que se acuerda el nombramiento, por el sistema de libre designación, de don Eduardo López-Jamar Martínez como Subdirector en el Instituto Español de Oceanografía.

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento, de don Eduardo López-Jamar Martínez, número de Registro de Personal 0148245968 A5001, funcionario perteneciente a la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para el puesto de trabajo de Subdirector en el Instituto Español de Oceanografía, anunciado en convocatoria pública, por el sistema de libre designación, por Orden de 8 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 24 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 3 de junio de 1996; «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Subsecretario, Nicolás López de Coca Fernández-Valencia.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

14761 ORDEN de 24 de junio de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión.

Por Orden de 4 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del día 17), se nombraron funcionarios en prácticas de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, a los aspirantes que habían aprobado la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo Sanitario del extinguido Instituto Nacional de Previsión, convocadas por Orden de 16 de noviembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del día 30).

Una vez concluido el curso selectivo previsto en la base 9.1 de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en la citada Escala a los aspirantes que lo han superado, de acuerdo con lo indicado en la base 9.3 de la convocatoria.